



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1423/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00032908-4/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, Dra. María Laura Martínez Vega, solicita la continuidad del pase y promoción de la agente Rocío Álvarez en el cargo de Prosecretaria Administrativa creado mediante Res. Pres. N° 967/2019, lo implica cambio en la condición y el pase y promoción interina del agente Agustín Pistone en el cargo de Prosecretario Administrativo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN FH N° 436/23-SISTEA que la agente Rocío Álvarez se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el precitado Juzgado, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Resolución Presidencia N° 1078/2023. Cabe señalar que en el cargo de Prosecretaria Administrativa que detenta la agente Álvarez se encontraba confirmada la agente María Martha Grosso, quien fue incorporada al Cuerpo Móvil, conforme Resolución Presidencia N° 827/2023.

Que la Sra. Magistrada solicita la continuidad del pase y promoción interina de la agente Álvarez, en el cargo de Prosecretario Administrativo creado por Resolución Presidencia N° 967/2019, modificada por Res. Pres. N° 341/2023 en virtud del pase y designación interina de la agente Natalia Soledad Petrillo al cargo de Prosecretaria Coadyuvante al Juzgado N° 14 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 1317/2023.

Que cabe destacar que la agente Natalia Soledad Petrillo se desempeñaba en el cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Resolución Presidencia N° 967/2019 y modificado por Resolución Presidencia N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, a partir del 1° de julio del corriente y por el plazo de seis (6) meses y/o mientras se extiendan las razones de servicio, lo que primero suceda, conforme Resolución Presidencia N° 679/2023.

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Administrativo que se generaría en virtud de la continuidad de la agente Álvarez, se propone el pase y promoción del agente Agustín Pistone, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 480/2023.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que la Dra. María Alejandra Doti, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24 y actual superior jerárquico del agente Pistone, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Rocío Álvarez, Legajo N° 7165, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Res. Pres. Nro. 967/2019 y mod. Por Res Pres Nro. 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Natalia Soledad Petrillo y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer el pase y promoción del agente Agustín Pistone, Legajo N° 6849, al cargo de Prosecretario Administrativo para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9 y 24, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1423/2023